



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Viernes, 22 de enero de 1960

Núm. 17

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 216

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Por acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 7 de enero de 1960, por la presente se convoca oposición restringida para proveer una plaza de contador de bultos del Mercado de Pescados, con arreglo a las bases y programa que se publican a continuación:

Bases

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición restringida, de una plaza de contador de bultos del Mercado de Pescados, plaza dotada con el jornal diario de 36'25 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segunda. Para tomar parte en la oposición será necesario ser funcionario municipal con cargo en propiedad en este Excelentísimo Ayuntamiento.

Tercera. Las instancias, en las que deberán manifestar que reúnen la condición señalada en la base segunda, se dirigirán al Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provin-

cia. Deberán acompañar a la instancia el recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 120 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cuarta. La relación de los aspirantes admitidos y de los excluidos se hará pública en el "Boletín Oficial" de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Quinta. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición estará constituido de la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue; Vocales: el Sr. Administrador del Mercado de Pescados, el Sr. Secretario general de la Corporación y un representante de la Dirección General de Administración Local. Secretario: Un funcionario administrativo salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Sexta. Los ejercicios a realizar serán los siguientes:

Primer ejercicio

Lectura, escritura al dictado y ejercicios de aritmética, adaptados a las operaciones que normalmente se efectúan en la recaudación del Mercado.

Segundo ejercicio

Contestación por escrito de dos temas, sacados a la suerte, de entre los dos grupos que se adjuntan, con una duración máxima de una hora por cada tema, siendo el programa el siguiente:

Grupo a)

Tema 1.º Organización municipal: el Ayuntamiento Pleno, la Comisión Permanente, el Alcalde, Tenientes de Alcalde y Concejales.

Tema 2.º Término municipal.— División del término: zona fiscal y zona libre.— Límites de la zona fiscal en Zaragoza.

Tema 3.º Hacienda municipal.— Ingresos municipales en general.— Presupuestos.— Ingresos normales que se producen en el Mercado de Pescados.

Grupo b)

Tema 1.º Conocimiento de las Ordenanzas fiscales que hacen referencia a los arbitrios sobre pescados.

Tema 2.º Conocimiento de las diversas especies de pescados y de las tarifas que a cada una de las mismas les afectan.

Tercer ejercicio

Redacción de un parte de novedades del servicio, así como la redacción de un informe solicitado por cualquiera de las Autoridades municipales.

Séptima. Quince días antes del comienzo del primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia el día, hora y lugar en que haya de tener lugar.

Octava. Todos los ejercicios serán eliminatorios, y el opositor que no obtenga la puntuación mínima media de cinco puntos quedará eliminado y no podrá pasar al siguiente ejercicio. Los miembros del Tribunal dis-

pondrán en cada calificación de cero a diez puntos.

Novena. El opositor propuesto por el Tribunal aportará, dentro del plazo de treinta días, certificación que acredite su condición de funcionario en propiedad de este Excelentísimo Ayuntamiento, expedida por el Sr. Secretario general de la Corporación.

Décima. En cuanto no se halle previsto expresamente, se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Zaragoza, 8 de enero de 1960.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 217

Por acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 30 de diciembre de 1959, por la presente se convoca oposición libre para proveer una plaza de ajustador mecánico del Parque de Tracción Mecánica, incrementada con las vacantes que puedan resultar hasta el momento de ser publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia la composición del Tribunal, previamente declaradas vacantes por la Corporación, con arreglo a las bases y programa que se publican a continuación:

Bases

Primera. Es objeto de esta convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de ajustador mecánico del Parque de Tracción Mecánica, plaza dotada con el haber anual de pesetas 14.000 y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segunda. Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser español, tener la edad de veintiún años y no haber cumplido la edad de cuarenta y cinco el día en que termine el plazo de admisión de instancias.

Los que fueran funcionarios u obreros de este Ayuntamiento en la fecha del anuncio de la convocatoria, así como los que desempeñen alguna plaza con carácter interino en la misma fecha, podrán presentarse a la oposición aunque excedan de la edad máxima señalada, siempre que no la tuvieran cumplida en el momento de su designación para el cargo que ostenten.

b) Carecer de antecedentes penales y político-sociales, ostentar buena conducta, ser adicto al Movimiento

nacional y tener aptitud física para el desempeño de la plaza.

Para comprobar esta última condición se indicará a los aspirantes admitidos la fecha en que habrán de someterse al oportuno reconocimiento médico ante los facultativos de la Beneficencia municipal, previa citación individual al efecto.

c) Haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de pesetas 130 en concepto de derechos de examen.

Tercera. Las instancias, en las que deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda, se dirigirán al Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio de convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia. Deberán acompañar a la instancia el recibo de la Depositaria municipal acreditativo de haber realizado el ingreso de 130 pesetas por derechos de examen.

Cuarta. La relación de los aspirantes admitidos y de los excluidos se hará pública en el "Boletín Oficial" de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Quinta. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará constituido de la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue; Vocales: El Sr. Ingeniero Jefe de Servicios Industriales de este Excelentísimo Ayuntamiento, un representante del Profesorado Oficial del Estado y el representante de la Dirección General de Administración Local. Secretario, el de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Sexta. Los ejercicios a realizar serán los siguientes:

Primer ejercicio (Cultura general)

Lectura, escritura al dictado y ejercicios de aritmética y geometría.

Segundo ejercicio (Cultura tecnológica del oficio)

a) Resolución escrita de varios problemas combinados y, de frecuente aplicación en el oficio.

b) Conocimiento sobre motores de explosión y localización de averías.

Tercer ejercicio

Interpretación de esquemas y planos o croquización de una pieza a mano alzada.

Cuarto ejercicio (Práctica del oficio)

Se demostrará construyendo una pieza de acuerdo con el croquis correspondiente, en la que intervendrán los trabajos de forma, cepillado, taladrado, ajuste y soldadura. Los problemas y temas prácticos serán de libre elección del Tribunal.

Séptima. Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial" de la provincia el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

Octava. Comenzada la práctica de ejercicios, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento de la oposición llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se les excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la Jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Novena. Todos los ejercicios serán eliminatorios, y el opositor que no obtenga la puntuación mínima media de cinco puntos quedará eliminado y no podrá pasar al siguiente ejercicio. Los miembros del Tribunal dispondrán en cada calificación de cero a diez puntos.

Décima. El Tribunal elevará propuesta a la Excelentísima Corporación para ocupar la vacante o vacantes, proponiendo al opositor u opositores que hayan obtenido la máxima puntuación, para determinar el orden de propuesta.

Décimoprimer. El opositor u opositores propuestos por el Tribunal aportarán dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base segunda.

Décimosegunda. Quiénes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad al solicitar tomar parte en la oposición. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes, habien-

do aprobado los ejercicios de oposición, sigan en puntuación al opositor u opositores propuestos.

Décimotercera. En cuanto no se halle previsto expresamente, se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1959. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburó.

Núm. 218

Acordada por la Corporación, en sesión de 30 de diciembre de 1959, la provisión de una plaza vacante de mozo de limpieza del Matadero municipal, incrementada con las que resulten vacantes antes de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de la composición del Tribunal, y que previamente hayan sido declaradas vacantes por la Excelentísima Corporación, y no estando reservada dicha plaza para la provisión por la Junta Calificadora de Destinos Civiles, se convoca para ser cubierta, entre españoles mayores de veintiún años y sin exceder de cuarenta y cinco, por el procedimiento de examen de aptitud libre.

Esta plaza está dotada con el haber diario de 34 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Podrán concurrir a esta oposición cuantos lo deseen, solicitándolo mediante instancia que dirigirán al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y señalando los solicitantes en la instancia un domicilio en Zaragoza para recibir las notificaciones relacionadas con esta oposición.

Para ser admitidos y, en su caso, tomar parte en la práctica de los ejercicios y pruebas correspondientes, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, a las que se acompañará el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de pe-

setas 120 en concepto de derechos de examen.

Los aspirantes deberán carecer de antecedentes penales y político-sociales, ostentar buena conducta, ser adictos al Movimiento nacional y tener aptitud física para el desempeño de la plaza, lo que así harán constar en la solicitud.

Expirado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la oposición se anunciarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, al menos, con quince días de antelación.

Comenzada la práctica de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad.

Si en cualquier momento de la oposición llegare a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición estará integrado por: Presidente, el de la Corporación o miembro electivo de la misma, en quien delegue. Vocales: Un representante que designe la Dirección General de Administración Local, el Jefe o funcionario técnico del Servicio de quien dependa la plaza, y Secretario, el de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primer ejercicio

Lectura, escritura al dictado y operaciones aritméticas.

Segundo ejercicio

Desarrollo por escrito de dos temas sacados a la suerte del siguiente programa:

Tema 1.º Conveniencia de la limpieza en general en la higiene del Matadero.

Tema 2.º Medios y formas de efectuar la limpieza en la mondongueta.

Tema 3.º Medios y forma de efectuar la limpieza en las diferentes naves.

Tema 4.º Razones por la que se efectúa la limpieza en cochiqueras,

cuadras, apriscos, patio, rondas y servicios, así como medios y forma de llevarla a cabo.

Tema 5.º Medios de limpieza y desinfección de los carretillos de transporte de productos decomisados.

Tema 6.º Medios y forma de efectuar la limpieza en el Gabinete Micrográfico.

Tema 7.º Funcionamiento de toros de elevación.

Tercer ejercicio

Conocimiento práctico de las distintas dependencias del Matadero municipal, y ejercicio práctico que determine el Tribunal en el momento del ejercicio.

Solamente se celebrará segunda llamada a los opositores que justifiquen debidamente la imposibilidad de asistir a la primera. Esta segunda llamada se celebrará siempre antes de haber sido calificado cada ejercicio, y el opositor que no compareciese a la segunda llamada quedará automáticamente eliminado.

Todos los ejercicios de oposición serán eliminatorios, y el opositor que no obtenga la puntuación mínima media de cinco puntos quedará eliminado y no podrá pasar al ejercicio siguiente. Los señores del Tribunal dispondrán en cada calificación de cinco a diez puntos.

El Tribunal elevará propuesta a la Corporación municipal para ocupar la vacante, proponiendo a los opositores que hayan obtenido la máxima puntuación, para determinar el orden de propuesta.

El opositor u opositores propuestos, si se acumulase alguna vacante más, por el Tribunal, aportarán dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta del nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentara su documentación, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en las oposiciones.

En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios de oposición, tuviera cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Los que tuvieran la condición de

funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

En cuanto no se halle previsto expresamente, se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1959. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.242

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1959.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las trece quince horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Francisco Vera Gracia, D. Gumerindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontián, D. Serapio Quintín Mancholas, D. José-Maria Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Modificar el nombramiento de Oficial administrativo accidental efectuado en la sesión del día 28 de octubre último a favor de D.^a María del Pilar Celma Delgado, en el sentido de designar a esta señorita para el cargo de Auxiliar administrativo accidental, y nombrar a D. Miguel Cano Reyes Oficial administrativo con carácter accidental.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por los inquilinos de la finca Doce de Octubre, 11, sobre inclusión de la misma en el registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, ya que no han

variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

—Retrotraer al momento que se expresa en el expediente las actuaciones referentes a la inclusión en el registro de solares de las casas números 191, 192 y 195 de la Avenida de San José.

—Conceder dos bolsas de viaje para realizar estudios en España a los funcionarios D. Carmelo Zaldivar Arenzana, Oficial Mayor, y D. José Jordán Borrue, Inspector de Oficinas Técnicas, en virtud de propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar al concurso entre funcionarios "Irraberri y Urgel 1959".

—Aprobar la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Celebrar subasta para la adquisición de sulfato de alúmina con un presupuesto total de 2.733.607'50 pesetas y con sujeción en un todo a las condiciones que se acompañan al expediente.

—Ajudicar a D. Fernando Duce Alcalá las obras de reparación de bocas de riego y sus ramales de alimentación por la cantidad de 128.646'57 pesetas.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de León XIII.

—Conceder la prórroga necesaria para las obras de pavimentación de la calle de León XIII a D. Luis Argenste Llanas, por no haberle sido adjudicado el cemento para la realización de las mencionadas obras.

—Aprobar la factura remitida por D. Sebastián Xifré Sala, por un importe de 9.456'44 pesetas por las obras de pavimentación de aceras en la calle de León XIII, frente a los números 10 y 12.

—Rectificar la ficha de cultivo de D. Alberto Romances y anular la guía extendida al mismo para el año 1958-59; y conceder a D. Esteban Anaréu Alegre, a partir del presente año forestal, una parcela de tierra existente en el monte "Vecado de Villamayor".

—Contestar a D. Cándido Ferruz Castán que la cueva de la cual interesa causar baja, existente en el barrio de Juslibol, no ha lugar a conceder dicha baja por hallarse desocupada hace tres años y no satisfacerse canon por la misma.

—Conceder a canon a partir del ac-

tual año forestal a D. José Viver Puyo una cueva y corral existentes en el barrio de Juslibol, señalada con el número 87.

—Dar de baja a D.^a María Vicenta Prat en el canon de cultivo de una parcela de tierra existente en el monte "Realengo de Villamayor", y abrir ficha a nombre de la misma, incluyendo las parcelas que se indican.

—Conceder a canon terreno en el barrio de la Cartuja Baja a D. Carmelo Pérez Luesma.

—Recibir definitivamente las obras de construcción del cerramiento provisional de la ampliación del Cementerio Católico de Torrero contratadas con D. Mariano Subirón Rubio.

—Aprobar la convocatoria y programa para cubrir, mediante oposición, cuatro plazas de peones ayudantes de las Brigadas Obreras.

—Modificar el acuerdo de 16 de septiembre pasado sobre jubilación del sepulturero D. Ramón López Loperena en el sentido de que los efectos económicos de su jubilación sean a partir de 1.^o de octubre del corriente año.

—Jubilarse por cumplimiento de edad reglamentaria al peón de las Brigadas Obreras D. Avelino Galé Blasco, asignándole el haber pasivo anual de 33.486'43 pesetas.

—Proceder a la oportuna corrida de escalas en el Cuerpo de Matarifes, ascendiendo a Maestro matarife a don Félix Rebollo Clavería, a matarife a D. Florentino Martínez Vela, y declarar una plaza vacante de ayudante de matarife, para ser incrementada a la oposición que se encuentra en curso.

—Llevar a cabo la oportuna corrida de escalas para cubrir una plaza vacante de portero del Matadero, designando para desempeñar dicha plaza al mozo de limpieza D. Manuel Moreno Asensio. Se declara vacante una plaza de mozo de limpieza para su provisión mediante oposición.

—Conceder pensión reglamentaria a D. María Petra Fernández Toquero, viuda del que fue Celador de la Policía Sanitaria de Abastos D. José Castillo, jubilado.

—Desestimar instancia de D. Antonio Blasco Tolosana, peón ayudante de obras de Arquitectura, quien solicita se le adjudique la plaza vacante de Contador de bultos del Mercado de Pescados, ya que dicha plaza será provista mediante oposición.

—Abonar a D.^a Engracia García Fernández los haberes devengados y dejados de percibir por su difunta her-

mana D.^a Leonisa García Fernández, pensionista municipal

—Acceder al reintegro solicitado por el guardia municipal excedente D. Nicolás Lázaro Monge.

—Abonar el importe de la limpieza de cuatro grados más en el grupo escolar "Fernando el Católico".

—Aprobar las cuentas presentadas por el Patronato Aznárez, correspondientes al ejercicio 1958-59.

—Aprobar las cuentas de caudales de los presupuestos ordinario y de urbanismo correspondientes al tercer trimestre de 1959, que rinde el señor Depositario.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta D. Luis Sanz, encargado del Albergue Municipal, por distintas atenciones de esta dependencia.

—Aprobar la propuesta del señor Interventor en orden a la expedición de mandamientos "a justificar" a la Casa de Amparo, Albergue Municipal y Comisión de Festejos.

Previa declaración de urgencia se acordó:

Que asistan dos bomberos al Congreso de Federación de Bomberos que ha de celebrarse en Madrid.

—Aceptar las actas de investigación realizadas por el Servicio de Valoración Urbana con relación a las fincas municipales Mercado de la Plaza de Lanuza y Cementerio Católico de Torrero; y que por la Alcaldía se eleve escrito de alegaciones con relación a las cantidades que han servido de base a dicho Servicio de Valoración para la liquidación, por estimar que son menores de las consignadas.

Seguidamente, la Muy Ilustre Comisión Permanente quedó enterada de:

Oficio del Ilmo. Señor Director general de Expansión Urbana, D. Manuel Quintero, agradeciendo el acuerdo municipal que se le transmitió con motivo de su presencia en el acto inaugural de la Feria de Muestras.

—Oficio del señor Delegado provincial de Asociaciones del Movimiento, en el que expresa la gratitud de las Casas de Aragón por las atenciones recibidas, y comunica a la vez que se ha constituido una Federación Nacional de Casas de Aragón, tutelada por las Asociaciones del Movimiento.

—Escrito de D.^a Emilia Barrado, viuda de Laguna, agradeciendo el pésame que se le transmitió por el fallecimiento de su esposo, D. Mariano Laguna (q. e. p. d.).

—Se hizo constar en acta la satis-

facción del Ayuntamiento por la extraordinaria brillantez que han revestido los actos celebrados por el Congreso de Apostolado Seglar, y felicitar a nuestro amado Prefado. Y así se acordó.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta horas.

Immortal Ciudad de Zaragoza, 20 de noviembre de 1959.—El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.671

Jefatura de Obras Públicas

Relación de transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de noviembre de 1959.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 16)

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.

Matrícula: HU-6867.

Marca: Montesa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Mur Bielsa.

Población: Huesca.

Nombre y apellidos del adquirente: Angel García Pablo.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.

Matrícula: HU-5609.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Fernando Galindo Moreno.

Población: Huesca.

Nombre y apellidos del adquirente: Angel Velamazán Sanz.

Domicilio y población: José Fanlo, número 23, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.

Matrícula: HU-3034.

Marca: Lancia.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Forcada Petris.

Población: Jaca.

Nombre y apellidos del adquirente: M. Mozota y J. Olivera.

Domicilio y población: San Agustín, número 18, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.

Matrícula: HU-2564.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Felisa Martínez Lentijo.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Jesús París Gómez.

Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.

Matrícula: HU-1945.

Marca: Opel.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Seifert y Bienzobas (Giesa).

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Ruperto Palacios Gracia.

Domicilio y población: Juslibol (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.

Matrícula: HU-1945.

Marca: Opel.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Ruperto Palacios Gracia.

Población: Juslibol.

Nombre y apellidos del adquirente: José-M. Andrés Castel.

Domicilio y población: Fernando el Católico, 44, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.

Matrícula: HU-648.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Camioneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Aquilino Ruiz Ruiz.

Población: Agreda.

Nombre y apellidos del adquirente: José Gadea Pérez.

Domicilio y población: San Pablo, número 31, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.

Matrícula: HU-508.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Antonio Ariza Font.

- Población: Belchite.
Nombre y apellidos del adquirente: Andrés Follos Perales.
Domicilio y población: Armas, 145, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.
Matrícula: L-5431.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba: Particular.
Servicio que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Carlos Martín de la Vega.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Pueyo Lázaro.
Domicilio y población: Epila (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: L-4679.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Jesús Fernández.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Isaura Camba Janeiro.
Domicilio y población: Duiong, 6, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: L-4618.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Ciriaco Jimeno Pérez.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Serrano Izquierdo.
Domicilio y población: Dr. Casas, 3, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: LO-1834.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Omnibus.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Iñigo Martínez Marco.
Población: Aniñón.
Nombre y apellidos del adquirente: Luis Martínez Romeo.
Domicilio y población: Aniñón (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: LO-1655.

- Marca: Ford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Eugenio Guiu Pérez.
Población: Montañana.
Nombre y apellidos del adquirente: Hermanos Barra.
Domicilio y población: Sabiñán (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
Matrícula: LO-1458.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Camioneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Textil Munilla.
Población: Munilla.
Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Aznar Galindo.
Domicilio y población: Fernando el Católico, número 44, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
Matrícula: LO-1452.
Marca: Nash.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Teresa Aznar e hijos.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Asunción Moles Aznar.
Domicilio y población: Buenos Aires, número 26, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: M-180979.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Juana Machuca Ruiz.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente: Joaquín Civera Llonch.
Domicilio y población: Paseo María Agustín, número 3, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.
Matrícula: M-151077.
Marca: Seat.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José María Biarge Val.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente: Carmen Villanueva Andrés.

- Domicilio y población: Avenida de Navarra, número 65, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
Matrícula: M-115443.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Angeles Muñoz Maella.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente: Segundo Miguel Sanz.
Domicilio y población: Torrelapaja (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: M-76857.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Justo Tomás Aigás.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Aurelio Ramos Ramón.
Domicilio y población: Aldehuela de Liestos (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: M-73952.
Marca: SPA Ceirano.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Santos Soler Laborda.
Población: Huesca.
Nombre y apellidos del adquirente: Máximo Ballagón Gimeno.
Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: M-70156.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Monsec Vicente.
Población: Peñafloz de Gállego.
Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Valero Paredes.
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: M-66070.
Marca: D. K. W.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

- Nombre y apellidos del cedente: Rafael Martínez de Pisón.
Población: Logroño.
Nombre y apellidos del adquirente: José Francés Marin.
Domicilio y población: Parcelación Vicente, 18, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
Matrícula: M-47349.
Marca: Hispano Suiza.
Forma del vehículo: Autocar.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Luis Bau Sánchez.
Población: Molina de Aragón.
Nombre y apellidos del adquirente: Faustino Delpón Delpón.
Domicilio y población: Valmadrid (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: M-39096.
Marca: REO.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
Nombre y apellidos del cedente: Angel Gil Román.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Lorenzo Lacámara Almenar.
Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: NA-7665.
Marca: Seat.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Huarte y Compañía, S. A.
Población: Pamplona.
Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Pérez y José Pérez.
Domicilio y población: Liria, 22, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
Matrícula: NA-5519.
Marca: Chrysler.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Daniel Solchaga Arellano.
Población: Uncastillo.
Nombre y apellidos del adquirente: José Hernández Nuez.
Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: NA-4349.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Maria Pilar Sola Fredini.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente: Estanislao Bilbao Yuguero.
Domicilio y población: Dato, 12, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
Matrícula: NA-2332.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Emilio Blosúa Gutiérrez.
Población: Portugalete.
Nombre y apellidos del adquirente: Benito y Valentín Gómez Otal.
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: P-1441.
Marca: Wauxhall.
Forma del vehículo: Furgoneta.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Félix Remacha Peruchena.
Población: Tarazona.
Nombre y apellidos del adquirente: Andrés Tena Colón.
Domicilio y población: Borja (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: PM-18083.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Torres Rodríguez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Juan Robles Gutiérrez.
Domicilio y población: Carmen, 4, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: SS-17919.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Juan José Artaza.
- Población: San Sebastián.
Nombre y apellidos del adquirente: Manipulados Papel, M. Fuertes.
Domicilio y población: Germana de Foix, 7 y 9, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
Matrícula: SO-1931.
Marca: Iso.
Forma del vehículo: Triciclo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Virgilio García Salvador.
Población: Olvega.
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Polo Artigas.
Domicilio y población: General Franco, 17, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: SS-9516.
Marca: Federal.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Serafín Adame Gállego.
Población: Jadraque.
Nombre y apellidos del adquirente: Sebastián Sebastián Ormad.
Domicilio y población: Villafeliche (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: SO-2567.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Julio Gómez Renta.
Población: Soria.
Nombre y apellidos del adquirente: Arturo Ginés Rubio.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
Matrícula: TE-3487.
Marca: Renault.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Pedro Marqués.
Población: Teruel.
Nombre y apellidos del adquirente: Federico Vicente García.
Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.
Matrícula: TE-2171.
Marca: Renault.

Forma del vehículo: Furgoneta.
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
 Nombre y apellidos del cedente: Laguna y Compañía, C. R. C.
 Población: Zaragoza.
 Nombre y apellidos del adquirente: Aurelio Royo Royo.
 Domicilio y población: Albalate del Arzobispo (Teruel).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.
 Matrícula: TE-1119.
 Marca: Skoda.
 Forma del vehículo: Turismo.
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
 Nombre y apellidos del cedente: José Benedé Cubero.
 Población: Zaragoza.
 Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Palomés Guillén.
 Domicilio y población: Antonio de Leyva, 11, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
 Matrícula: V-59536.
 Marca: Renault.
 Forma del vehículo: Turismo.
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
 Nombre y apellidos del cedente: Artemio Borreguero.
 Población: Valencia.
 Nombre y apellidos del adquirente: Tomás Anechina Gómez.
 Domicilio y población: Independencia, 5, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
 Matrícula: V-46977.
 Marca: Renault.
 Forma del vehículo: Turismo.
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
 Nombre y apellidos del cedente: Federico Prat.
 Población: Madrid.
 Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Póstigo Gracia.
 Domicilio y población: Camino Gabaldós, 40, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
 Matrícula: V77476.
 Marca: Seat.
 Forma del vehículo: Turismo.
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
 Nombre y apellidos del cedente: C. Gigante y R. Casanova.
 Población: Zaragoza.
 Nombre y apellidos del adquirente: M. Pérez y M. Ortín.
 Domicilio y población: Paseo de María Agustín, 81, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
 Matrícula: VA-7285.
 Marca: Lube.
 Forma del vehículo: Moto.
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
 Nombre y apellidos del cedente: Angel Sánchez Herrero.
 Población: Valladolid.
 Nombre y apellidos del adquirente: Eusebio Rodríguez Sordina.
 Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
 Matrícula: VA-5192.
 Marca: Ford.
 Forma del vehículo: Furgoneta.
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
 Nombre y apellidos del cedente: Rosario Aranga.
 Población: Erandio.
 Nombre y apellidos del adquirente: Brillos y Pulimentos.
 Domicilio y población: María Lostal, 25, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.
 Matrícula: VA-4684.
 Marca: Buick.
 Forma del vehículo: Furgoneta.
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
 Nombre y apellidos del cedente: Manuel García Grimal.
 Población: Calatayud.

Nombre y apellidos del adquirente: Francisco y Antonio Esteban.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.
 Matrícula: Z-2843.
 Marca: Citroen.
 Forma del vehículo: Furgoneta.
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
 Nombre y apellidos del cedente: Jesús Sánchez Roche.
 Población: Garrapinillos.
 Nombre y apellidos del adquirente: Gonzalo Garza Cabello.
 Domicilio y población: Morés (Zaragoza).

(Continuará)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 227

BORJA

D. Manuel de Claver y de Vicente Tutor, Juez de primera instancia de la ciudad de Borja y su partido; Por medio del presente edicto hago saber: Que por auto del día de la fecha se ha tenido por sobreesido el expediente de suspensión de pagos instado por el Procurador D. Rodolfo Araus Castro, en nombre y representación de los comerciantes D. Joaquin y D. José-Luis Liso Ladaga, copropietarios del establecimiento mercantil conocido bajo el nombre de "Destilerías Liso", sito en Magallón (Plaza del Generalísimo Franco, número 5). Lo cual se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la Ley de 26 de julio de 1922.

Borja, a catorce de enero de mil novecientos sesenta.—El Juez, Manuel de Claver.—El Secretario, (ilegible).

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELL

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--|------------|
| Trimestre | 90 pesetas |
| Semestre | 180 — |
| Año | 300 — |
| Especial para Ayuntamientos: Año | 250 — |

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.